

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de *juio* del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 6/93 dictada el 16 de febrero del año en curso, este Tribunal procedió a incorporar la Habilitación de la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones a la Prosecretaría de la Corte.

Que tal medida fue dispuesta, frente a la necesidad de centralizar en forma paulatina, idénticas tareas administrativas y que en forma similar se desarrollan en diversas dependencias.

Que en efecto, en esta etapa y en atención a los fundamentos que fueron descriptos, es preciso transferir a la Prosecretaría del Tribunal, la atención de la liquidación de haberes de la totalidad de la Secretaria Letrada de Informática, del Archivo del Poder Judicial de la Nación, de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y de la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación.-

Que cabe advertir que en oportunidad del dictado de la acordada 6/93 fue necesario transferir funciones conjuntamente con su personal ejecutante, para que la planta de agentes así incrementada soportara la incorporación de futuras asignaciones.

Que por ello, la presente decisión no habrá de importar el traslado de agentes afectados a las tareas que aquí se transfieren, lo que habrá de redundar en beneficio para las restantes gestiones que tramita la Subse-

cretaría de Administración.

Por ello,

ACORDARON:

Transferir de la Subsecretaría de Administración la liquidación de haberes de la Secretaría Letrada de Informática, del Archivo del Poder Judicial de la Nación, de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y de la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación a la Prosecretaría del Tribunal.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

RODOLFO CABARRAS
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MANUEL ARAGNANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JAVIER M. LEAL de IBARRA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION